

### **III. Administración Local**

#### **AYUNTAMIENTO**

#### **PAJARES DE LA LAMPREANA**

*Información pública relativa a tramitación de licencia ambiental, a instancia del Ayuntamiento de Pajares de la Lampreana, para Comedor Social.*

Por el Ayuntamiento de Pajares de la Lampreana, se tramita expediente para la obtención de licencia ambiental para Comedor Social, ubicado en calle Toril, n.º 2, de esta localidad de Pajares de la Lampreana

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Pajares de la Lampreana, 16 de julio de 2010.-La Alcaldesa.